

ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 2-1935

DECRETO Nº 11938/ 2019

ARICA, 01 de Octubre de 2019.-

XENTO

VISTOS:

- 1. La Solicitud de Patente de SIDESA CHILE S.A..
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo № 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-19353				
Actividad Económica	JUEGOS INFANTILES SALON DE CELEBRACION Y CUMPLEAÑOS				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	AV. CHILE 1204 LOCAL 27				
Nombre del Contribuyente	SIDESA CHILE S.A.				
Rut	76255245-0				
Dirección Particular	AV. GENERAL VELASQUEZ 1303				
Correo electrónico	Celular/Fono				
Fecha de Solicitud	25/09/2019	Otorgación Nº	2-19353	Fecha	26/09/2019

- 2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ขึ้งTESE, COMับูญปESE Y ARCHIVESE

PortuRECCIÓNAJORIDA ADMINISTRACIÓN FINANZAS

BENEDICTO, COLINA AGRIANO DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CCG/BCA/MGPHCHEH/srr

SECRETARIA O CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Municipalidad de Arica Dirección: Rafael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000 www.muniarica.cl

f llustre Municipalidad de Arica

@MuniArica